



Resolución (6991) 19 DE ENERO DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Zona Bananera – Magdalena acreditado mediante Resolución No. 6566 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JHON JAIRO GONZÁLEZ DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.728.000, el día 16 de diciembre de 2021, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia como militante y miembro del Directorio Municipal de Zona Bananera – Magdalena, acreditado mediante la Resolución No. 6566 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada como militante y miembro del Directorio Municipal de Zona Bananera – Magdalena, presentada por el Sr. **JHON JAIRO GONZÁLEZ DÍAZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 16 de diciembre de 2021, por el Sr. **JHON JAIRO GONZÁLEZ DÍAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.728.000, como militante y miembro del Directorio Municipal Liberal de Zona Bananera – Magdalena.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 16 de diciembre de 2021.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyectó: Luis Francisco Rincón Amaya
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico